

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Reforma constitucional becas

REFERENCIA: Expansión Política.(30 de enero de 2020).AMLO pide “atención preferente” a reforma constitucional sobre becas. Recuperado de:

<https://bit.ly/33tVC3N>

NOTA:

AMLO pide “atención preferente” a reforma constitucional sobre becas

El presidente de la República solicitará a los legisladores que la iniciativa para garantizar pensiones y becas sea aprobada lo más pronto posible.

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitará a los legisladores de Morena darle una “atención preferente” a la iniciativa para elevar a rango constitucional programas sociales como la pensión para adultos mayores y becas para estudiantes, a dos días de que arranque el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Al ser cuestionado sobre si presentará una iniciativa preferente, López Obrador dijo que piensa enviar una reforma para que sus programas sociales estén en la Constitución, no obstante ante la aclaración de que –por ley– estas iniciativas del Ejecutivo no pueden ser constitucionales, precisó que lo único que pedirá es que se apruebe “lo más pronto posible”.



“Lo único que les voy a pedir es que sí le den atención preferente, es decir que se revise, analice y apruebe en su caso en comisiones y en el pleno para tenerla lo más pronto posible”, aseguró en su conferencia matutina.

López Obrador refirió que los legisladores tienen derecho y facultad para presentar iniciativas y reiteró que en ese sentido él buscará que salga en el próximo periodo de sesiones el elevar sus apoyos sociales a rango constitucional.

En el caso de las pensiones, planteó, buscará que se garanticen en cada Presupuesto de Egresos de la Federación recursos suficientes para que todos los adultos mayores puedan recibir esa ayuda.

“Que nunca el presupuesto va a ser menor al del año fiscal anterior, para que siempre se garantice en el presupuesto el financiamiento para la pensión con carácter obligatorio, es un derecho de todos los mexicanos”, aseguró.

En relación a los borradores de la iniciativa al sistema judicial que se filtraron hace unos días –sobre los cuales se dijo que eran impulsados por su gobierno–, el presidente sostuvo que para él no son una prioridad.

“Ayer salió la polémica sobre la nueva ley judicial, pues no es prioridad para nosotros, o sea ni la conocía”, declaró.

Murayama hubiese protestado en su momento sobre mayoría de Morena, dice AMLO

López Obrador aseguró que si el consejero electoral Ciro Murayama consideraba que Morena recurrió a “triquiñuelas” para lograr una sobrerrepresentación en el Poder Legislativo, debió haber protestado en su momento.

Esta semana durante la reunión plenaria del PRD, el consejero electoral afirmó que por un problema legal se le adjudicaron 10 millones de votos más, lo que derivó en una sobrerrepresentación.

“Si vemos a los legisladores de la coalición gobernante implicaría tener 34 millones de votos. En realidad tuvo 24. Se está adjudicando 10 millones de votos más. ¿Cómo fue posible? Por un problema legal. 5.5 millones de esos 30 millones de electores que votaron por López Obrador, votaron también por la oposición. Esos contrapesos desaparecieron. ¿Por qué? Porque el artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos dice que cuando hay coalición, en el convenio, se va a decir a quién le corresponden los triunfos en los distritos”, planteó el consejero durante la plenaria de los diputados federales del PRD.

Al ser cuestionado sobre este tema durante su conferencia matutina, el mandatario federal consideró que esa declaración se da por la molestia que prevalece en el INE.

“Están muy molestos los del INE, están desquiciados, durante mucho tiempo, con todo respeto, se hicieron de la vista ante los fraudes electorales y ya no les funciona eso porque ya no se va a tolerar el fraude, va a ver democracia”, dijo.

El presidente incluso recordó que en 2006, el entonces académico de la UNAM fue de los intelectuales que firmó un desplegado en relación al proceso en el que él contendió y sobre el cual ha insistido desde entonces que se trató de un fraude.

A través de su cuenta de Twitter, el consejero Murayama publicó el desplegado que suscribió en 2006 y dijo que fue en defensa de la democracia.

COMENTARIO:

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto ante los legisladores de Morena elevar a rango constitucional los programas sociales como la pensión para adultos mayores y becas para estudiantes, con el fin de reconocer los derechos sociales en el artículo 4 constitucional. Esta propuesta es muy importante, ya que beneficiara a gran parte de los grupos vulnerables al garantizar una protección social para todos y también el de garantizar un apoyo económico, por medio de los programas sociales que ofrece el Gobierno. Se espera que con esta iniciativa se logren transformar los programas sociales en derechos fundamentales y se logre ir avanzando cada vez más en la protección y garantía de ellos.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López